

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del Juzgado o Tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda éste estar representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio, la falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Y para que sirva de citación a Construcciones Asoprovi, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

En Palencia, a veintidós de junio de dos mil doce.-
La Secretaria judicial, María Estrella Pérez Esteban.

2233

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

A N U N C I O

Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada con fecha 31 de mayo de 2012, por el que se convoca procedimiento abierto para la contratación del **“Servicio de Notificaciones y Servicios Postales del Excmo. Ayuntamiento de Palencia”**.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA: DATOS GENERALES Y DATOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN:

- Organismo: Ayuntamiento de Palencia
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Servicio de Contratación.
 - Domicilio: C/ Mayor, núm. 7 - Edificio Agustinas Canónicas.
 - Localidad y código postal: Palencia - 34001.
 - Teléfono: 979-71-81-86/979-71-81-84.
 - Telefax: 979-74-89-77.
 - Correo electrónico:
 - Dirección de Internet del Perfil del contratante:
<http://www.aytopalencia.es/index.php?id=570>
 - Fecha límite de obtención de documentación e información:
27 de julio de 2012.
- Número de expediente: C-78/2012.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo: Servicio.
- Descripción: **“Servicio de Notificaciones y Servicios Postales del Excmo. Ayuntamiento de Palencia”**.
- División por lotes y número de lotes/número de unidades:
SI **Nº Lotes:** **NO**
- Lugar de ejecución/entrega:
 - Domicilio: Plaza Mayor, nº 1.
 - Localidad y código postal: Palencia - 34001.
- Duración del contrato: Tendrá una duración de dos años, a computar desde la puesta en funcionamiento del servicio.
- Admisión de prórroga: **SI** **NO**
Prórroga anual expresa por un máximo de otros dos años.
- Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):
- Sistema dinámico de adquisición (en su caso):
- CPV (Referencia de Nomenclatura): 64000000-6.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Subasta electrónica: **SI** **NO**
- Criterios de adjudicación: Los establecidos en el art. 10 del Pliego de Condiciones Administrativas.

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

666.032,76 euros.

5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 166.508,19 euros/año.
Importe total: 196.479,66 euros/año.

6.- GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional (Importe): No se exige.
Definitiva: (%) 5 del importe de licitación, excluido el IVA.
Complementaria: No se exige.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo R, Subgrupo 9, Categoría B
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso):
- Otros requisitos específicos:
- Contratos reservados:

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 27 de julio de 2012.
- Modalidad de presentación: Papel.
- Lugar de presentación: Ayuntamiento de Palencia.
 - Dependencia: Registro Especial de Plicas de la Secretaría General.
 - Domicilio: Plaza Mayor, núm. 1-1º.
 - Localidad y Código Postal: Palencia - 34001.
 - telefax: 979/74-89-77.
 - Dirección electrónica:

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

e) Admisión de variantes, si procede: **No**.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: **tres meses**.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Descripción:

Apertura sobre 2: Transcurridos seis días hábiles a contar desde el día siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas, se procederá a la apertura del sobre comprensivo de los criterios evaluables mediante juicio de valor, a las diez horas.

Apertura sobre 3: El acto de apertura de ofertas económicas y criterios de aplicación automática tendrá lugar a las diez horas del decimocuarto día natural siguiente a la fecha en la que se procedió a la apertura del sobre 2.

b) Dirección: Casa Consistorial. Plaza Mayor, núm. 1.

c) Localidad y código postal: Palencia – 34001.

d) Fecha y hora: Ver apartado de Descripción.

10.- GASTOS DE PUBLICIDAD:

Hasta un máximo de 3.000,00 €.

11.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA" (EN SU CASO):

6 de junio de 2012.

12.- OTRAS INFORMACIONES:

Mesa de Contratación: Composición:

Presidente:

Titular: D. Isidoro Fernández Navas.
Sr. Concejal Delegado de Hacienda.

Suplente: D^a Paloma Rivero Ortega.
Sra. Concejala Delegada de Organización y Personal.

Vocales:

Titular: D^a Teresa Negueruela Sánchez.
Sra. Interventora de Fondos.

Suplente: D. José Luis Valderrábano Ruiz.
Sr. Viceinterventor de Fondos.

Titular: D. Carlos Aizpuru Busto.
Sr. Secretario General.

Suplente: D^a Rosa de la Peña Gutiérrez.
Sra. Vicesecretaría.

Titular: D. Fernando López Ruiz.
Sr. Tesorero General.

Suplente: D^a Rosario Narganes García.
Servicio de Tesorería.

Titular: D^a Yolanda Moreno López.
Sra. Jefe del Servicio de Patrimonio y Contratación.

Secretario:

Titular: D. Eugenio Casares Baquerín.,
Coordinador Sección de Contratación.

Suplente: D^a Blanca Caña Rodríguez.
Unidad de Gestión de Contratación.

Palencia, 13 de junio de 2012. - El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas.

2248

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

URBANISMO – DISCIPLINA URBANÍSTICA

E D I C T O

Conforme a lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o sus representantes para ser notificados por comparecencia, al no haber sido posible realizar la notificación a los mismos por causas no imputables a esta Administración y una vez que se ha intentado por dos veces dichas notificaciones, el interesado ha resultado desconocido o la notificación ha sido rehusada por persona distinta al interesado o su representante.

Por tanto, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, que se expresan a continuación, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y demás lugares destinados al efecto, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, en el lugar que se expone, para practicar la oportuna notificación del acto administrativo, figurando interesado y procedimiento.

– *Procedimiento:* Expediente en materia de Disciplina Urbanística.

– *Órgano responsable de la tramitación:* Concejala del Área de Urbanismo.

– *Lugar:* Ayuntamiento de Palencia - C/ Mayor Principal, 7 34001 - Palencia.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, se les tendrá por notificados, continuando la tramitación del expediente de la forma que proceda.

Relación de denuncias de disciplina urbanística

• *Expediente:* 79/2012 en C/ Don Sancho, núm. 6.

Resolución: 7 de junio de 2012.

Nombre: D^a Leonor Ruiz Román, como administradora mancomunada de la mercantil **Tarconi Libreros, S. L.**

Domicilio: C/ Mayor Principal, 101-2^º-A.

Población: Palencia.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 59, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Palencia, 13 de junio de 2012. - La Concejal del Área de Urbanismo, María Álvarez Villalaín.

2241